

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Las presentes garantías son requeridas para el contrato, por lo tanto, se proceden a revisar y aprobar para el cumplimiento del *contrato*:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
--

CONTRATO	☒	NÚMERO	2600111B2863 DE 2026		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8 de mayo de 2026		
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA YE A LA BODEGA (ANDES) – BUENOS AIRES – PUENTE LATA JERICÓ EN EL MUNICIPIO DE ANDES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			LIC-111B-06-2025		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE		CONSORCIO ST VIAL, integrado por SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S., con el 90 % de participación, y TÉCNICAS Y MONTAJES TYM S.A.S., con el 10% restante.		
	C.C. / CE / NIT		902.050.474-3		
VALOR [\$]	INICIAL		VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$ 22.480.950.715) Y UN A.I.U. DEL 34,38%.		
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES		VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$ 22.480.950.715) Y UN A.I.U. DEL 34,38%.		
PLAZO	INICIAL		VEINTE (20) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato objeto del presente proceso de selección, de los cuales se tienen CUATRO (4) MESES para el trámite de Licencias y Permisos.		
			INICIO		08/05/2026
			TERMINACIÓN INICIAL		08/01//2028
	PRÓRROGAS		No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A	N/A	N/A
	SUSPENSIONES		No.	FECHA SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			08/01/2028		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA CUMPLIMIENTO

No.	440-47-994000030697
No. DE ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2026
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

No.	440-74-994000010000
No. DE ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2026
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	\$4.496.190.143	08	05	2026	08	07	2028
Prestaciones sociales	12	\$ 2.697.714.085,80	08	05	2026	08	01	2031
Estabilidad y calidad de las obras	20	\$4.496.190.143	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad					
Responsabilidad Civil Extracontractual	5	\$1.124.047.536	08	05	2026	08	07	2028

Nota Aclaratoria Póliza: “EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA”.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Se aprueba(n) la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

CONTRATO/CONVENIO					
Inicio	X	Adición		Terminación	
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo	
Modificación		Reanudación		Liquidación (aplica para los amparos de anticipo, pago anticipado y cumplimiento)	

Las presentes pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

Fecha de aprobación 22/05/2026



Valeria Ceballos García
 Profesional Contratista
 Dirección de Asuntos Legales

Nota: El supervisor deberá notificar a la Aseguradora la aprobación de la garantía única, anexando copia del acta de inicio del contrato (en caso de requerirse), de suspensión o reanudación del contrato, o minuta de adición y/o prórroga o modificación, o acta de terminación o recibo del contrato con el fin de verificar el cumplimiento de las garantías amparos ofrecidos por los contratistas/asociados, a través de las revisiones periódicas de las actividades, obras, bienes o servicios, con el propósito de promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes.